

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2018 DEL COMITÉ DEL TRANSPARENCIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. (CENTROGEO), LLEVADA A CABO EL 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 13 de junio de 2018, se reunieron en la Sala de Consejo, las Integrantes del Comité de Transparencia del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CentroGeo), sita en Calle Contoy número 137, Colonia Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14240, Ciudad de México; con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio 2018.

La sesión fue presidida por la Lic. Landis Córdova de la Cruz, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del H. Comité de Transparencia del CentroGeo. Asistieron en este acto los siguientes servidores públicos: la Lic. Martha Laura Salinas Flores, Titular del Órgano Interno de Control en el CentroGeo, en su carácter de integrante del Comité; la C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa, Responsable del Área Coordinadora de Archivo, en su carácter de integrante del Comité, así como el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, Director de Administración y el Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, Enlace de Capacitación en Materia de Transparencia, ambos en calidad de invitados mediante oficios CentroGeo/SG/148/2018 y CentroGeo/SG/151/2018; la sesión se desarrolló bajo lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia.- La Presidenta dio la bienvenida a las integrantes e invitados del H. Comité y agradeció su participación. Una vez verificada la asistencia de tres de las tres integrantes del Comité y confirmada la existencia del quórum necesario para sesionar, se generó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CT-02SE-18-01. Una vez verificada la existencia del quórum legal por parte de la Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 13 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del 2018 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 13 de junio del año en curso.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.- La Presidenta sometió a consideración de las integrantes del Comité, el Orden del Día, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Confirmación, en su caso, de la inexistencia de la información petitionada mediante la Solicitud de Acceso a la Información 1108100000618.
4. Confirmación, en su caso, de la inexistencia de la información petitionada mediante la Solicitud de Acceso a la Información 1108100000718.

En virtud de lo anterior, la Presidenta del Comité preguntó a las demás integrantes, si existía alguna duda o comentario al punto presentado.

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-02SE-18-02. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 10 de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2018.-----

TERCER PUNTO.- Confirmación, en su caso, de la inexistencia de la información peticionada mediante la Solicitud de Acceso a la Información 1108100000618.- La Presidenta comentó que el motivo principal de la reunión era confirmar la inexistencia que se solicitó al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, por medio de la cual se peticionó lo siguiente:

- "1.- Solicito copia del contrato o de los contratos, en su versión pública, que (el nombre de la dependencia) celebró desde 2012 a marzo de 2018 con la empresa Agavis Digital. Pido que se incluyan todos los anexos técnicos, adéndums modificatorios en caso de que se hayan realizado, así como penalizaciones por incumplimiento de contrato, en caso de que también hayan aplicado éstas
- 2.- Adicionalmente solicito que se me informe, por medio de una respuesta enviada en formato Excel, los contratos que haya firmado (nombre de la dependencia) desde 2012 a marzo de 2018 con la empresa Agavis Digital, y que se me especifique la fecha de inicio del contrato, su plazo de duración, el monto del contrato, así como el objeto del contrato" (sic)

Asimismo, mencionó que la solicitud de trato fue remitida a la Dirección de Administración mediante oficio CentroGeo/SG/141/2018 de fecha 31 de mayo de 2018, por ser la Unidad Responsable de la información del Fondo; de igual forma, se refirió al oficio CentroGeo/DA/398/2018 de fecha 05 de junio de 2018, por medio del cual, el Director de Administración dio respuesta a la solicitud multireferida, mencionando que después de haberse realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección de Administración, así como en el de Concentración, del CentroGeo, no logró encontrarse contrato o contratos celebrados entre el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo y la empresa Agavis Digital, en el periodo comprendido del año 2012 a marzo de 2018. -----

Por su parte, el Lic. Omar Francisco Gómez Martínez hizo énfasis en el hecho de que la información solicitada no fue encontrada en los archivos, motivo por el cual se precisó lo conducente en la respuesta a la solicitud.--

La Lic. Martha Laura Salinas Flores preguntó cómo se sabía que la solicitud de acceso a la información en comento fue dirigida al Fondo, pues en la transcripción de la misma no se señalaba.-----

En respuesta, la Presidenta le comentó que habían dos "Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información"




uno para el CentroGeo y otro específico para el Fondo.-----

Una vez aclarado el punto, la Presidenta cedió el uso de la voz al Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán, quien refirió que, con anterioridad a la celebración de la sesión, les fue enviada a las integrantes del Comité, así como al Lic. Omar Francisco Gómez Martínez, la carpeta electrónica, donde se contenían los proyectos de resoluciones por medio de las cuales se confirma la inexistencia de la información. Finalmente, preguntó si había alguna duda o comentario respecto a dichas resoluciones.-----

Por lo anterior, la Lic. Martha Laura Salinas Flores, solicitó se precisara en el Resultado 2 de las resoluciones que la Dirección de Administración es la Unidad Administrativa responsable de la información del Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico del CentroGeo, para que de esta forma quedara debidamente precisado dicho punto.-----

La Lic. Landis Córdova de la Cruz estuvo de acuerdo e instruyó al Lic. Cristian Amadis Melo Guzmán a que realizara el ajuste en ambas resoluciones para así poder pasar a firma las mismas.-----

La Presidenta preguntó a los demás integrantes, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado.-

Al no haber comentarios, se generó el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo No. CT-02SE-18-03. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 9, fracción XII de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la solicitud de acceso a la información 1108100000618, así como de la respuesta formulada a la misma por el Director de Administración; emitiendo una resolución por medio de la cual se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior para estar en vías de formular la.-

CUARTO PUNTO.- Confirmación, en su caso, de la inexistencia de la información petitionada mediante la Solicitud de Acceso a la Información 1108100000718.- La Presidenta comentó que la solicitud del referido punto era similar a la antes mencionada, toda vez que hubo duplicidad de solicitudes de acceso a la información, por lo cual solicitó se obviara el desarrollo del punto y se acordara de forma similar al punto anterior.-----

La Presidenta preguntó a las integrantes del Comité, si existía alguna otra duda o comentario al punto presentado.-----

Al no haber más comentarios, se generó el siguiente acuerdo:-----

Acuerdo No. CT-02SE-18-04. El Comité de Transparencia del CentroGeo, de conformidad con el artículo 9,

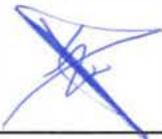
fracción XII de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Transparencia del CentroGeo vigentes, toma conocimiento de la solicitud de acceso a la información 1108100000718, así como de la respuesta formulada a la misma por el Director de Administración; emitiendo una resolución por medio de la cual se confirma la inexistencia de la información solicitada, lo anterior para estar en vías de formular la.-

Una vez desarrollados cada uno de los puntos del Orden del Día, la Lic. Landis Córdova de la Cruz en su carácter de Presidenta del Comité, agradeció a las integrantes e invitados su participación y declaró concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del 2018; siendo las 17:25 horas del 13 de junio de 2018 en la Ciudad de México; procediendo a firmar el acta de conformidad, al margen y al calce las integrantes del Comité que concurrieron a la misma.-----

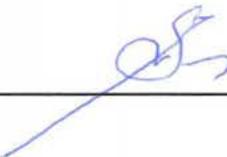
Lic. Landis Córdova de la Cruz
Titular de la Unidad de Transparencia



C. Guadalupe Angélica Zárate Figueroa
Responsable del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Martha Laura Salinas Flores
Titular del Órgano Interno de Control
en el CentroGeo



Última hoja del acta de la segunda sesión extraordinaria de 2018 del Comité de Transparencia del CentroGeo, celebrada el 13 de junio de 2018 en la Ciudad de México.

LCC/camg

